



ADECUACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUNITAQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

LOCALIDAD DE LAS RAMADAS

SIMBOLOGÍA BASE

Curvas de Nivel (Equidistancia 2m)	-----	Vialidad Pavimentada	-----
Hidrografía	~~~~~	Vialidad Sin Pavimentar	-----
División Predial	-----	Huellas y Senderos	-----
Construcciones	■	Áreas Verdes Existentes	■

SIMBOLOGÍA NORMATIVA

LÍMITES	VIALIDAD ESTRUCTURANTE
Límite Urbano	+++ Existente
Vértices Límite Urbano	① Proyectada
Límites de Zonas	----- Ensanche
	----- Cotas

ÁREA URBANA

ZU3	Zona Urbana 3
ZU4	Zona Urbana 4
ZAP	Zona Actividades Productivas
ZE	Zona Equipamiento
ZAV	Zona Área Verde

ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO

Áreas de Riesgos

Inundables o Potencialmente Inundables por Proximidad a Ríos y Quebradas

AR1

Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas

AR2

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODÉSICAS	ESCALA	N
Levantamiento Aerofotogramétrico y Restitución	1:5.000	
WGS 84	0 15 30 60	Metros
Proyección Universal de Mercator (UTM)	Zona 19S	
Dato Altimétrico: Nivel Medio del Mar.	SEPTIEMBRE 2016	

CONSULTOR	PLANO PROYECTO PRCP 2015/02 LAS RAMADAS
Arquitecto Director del Estudio Pablo Badilla Othbaum	ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD

APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal por acuerdo N° de fecha sancionado por el Decreto Alcaldicio N° de fecha

----- Secretario Municipal Ministro de Fé	----- Alcalde Comuna de Punitaqui
----- SERCIPLAN Municipalidad de Punitaqui	----- Director de Obras Municipales

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DE COQUIMBO

----- Arquitecto Informante	----- Jefe Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura
----- Ministro de Fé	----- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

----- Secretario Ejecutivo Consejo Regional de Coquimbo Ministro de Fé	----- Intendente Región de Coquimbo Presidente Consejo Regional
---	---

El Secretario Ejecutivo, Ministro de Fé del Consejo Regional de Coquimbo CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por acuerdo N° de fecha del Consejo Regional.